



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDÍO**

Asunto: Pone en Conocimiento
Proceso: Ejecutivo con Acción Mixta
Ejecutante: Banco Caja Social
Ejecutados: Fiduciaria Corficolombiana S.A Como
Vocera y Administradora del Fideicomiso
Oviedo Parque Residencial y Otros
Radicado: 63001-31-03-003-2022-00193-00

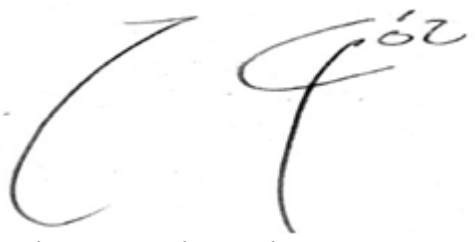
Mayo treinta y uno (31) de dos mil veintitrés (2023)

Se pone en conocimiento de la parte actora las comunicaciones recibidas de la Eps Sanitas en relación con las direcciones de los ejecutados Juan Carlos Castro Arias y Luz Stella Garay Giraldo, PDF 58 y 59.

En consecuencia, se le requiere para que procure las notificaciones de la orden de pago en las direcciones físicas informadas.

No se autoriza en las digitales cuyo dominio sea de Casamaestra, en atención a que es un hecho notorio que la administración municipal de esta ciudad tomó posesión de esa entidad y removió a sus directivos, entre estos a los ejecutados, de modo que no hay certeza de que dispongan de esos buzones electrónicos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


IVÁN DARÍO LÓPEZ GUZMÁN
JUEZ

Estado # 85 del 01-06-2023



Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abe238a6c8e305a88c01e2481c3da1ff9be97d1dbc3db61a7bef02efbe516d3a**
Documento generado en 31/05/2023 06:17:47 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>